

Guía Docente

Modalidad Presencial

Necesidades Educativas en Trastornos y Dificultades del Lenguaje

Curso 2020/21

Grado en Maestro en
Educación Primaria



UCAV

www.ucavila.es



Nombre: Necesidades educativas en trastornos y dificultades del lenguaje.

Carácter: OPTATIVA

Código: 41304GR

Curso: 4º

Duración (Semestral/Anual): SEMESTRAL

Nº Créditos ECTS: 6

Prerrequisitos: NINGUNO

Responsable docente: ANA GARCÍA HERNÁNDEZ

Graduada en Pedagogía por la Universidad de Salamanca. Master de Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas por la Universidad Católica de Ávila. Especialización docente: Orientación y Discapacidad Educativa.

Email: ana.garcia@ucavila.es

Departamento (Área Departamental): EDUCACIÓN

Lengua en la que se imparte: CASTELLANO

Módulo: Mención en Educación Especial

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

En el curso 2020/2021, de manera general y como consecuencia de la situación sanitaria actual será de aplicación lo dispuesto en el Anexo I de esta Guía docente, para el escenario “**Nueva normalidad**”.

En caso de que las circunstancias sanitarias lleven a un nuevo confinamiento, será de aplicación lo dispuesto en el Anexo II de esta Guía para el escenario “**Confinamiento**”.

2

**Objetivos y competencias**

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- **CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- **CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- **CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- **CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- **CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- **CG-1.** Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- **CG-2.** Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- **CG-3.** Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- **CG-4.** Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- **CG-5.** Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- **CG-6.** Conocer la organización de los colegios de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Desempeñar las funciones de tutoría y de orientación con los estudiantes y sus familias, atendiendo las singulares necesidades educativas de los estudiantes. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- **CG-7.** Colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social. Asumir la dimensión educadora de la función docente y fomentar la educación democrática para una ciudadanía activa.

- **CG-8.** Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- **CG-9.** Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- **CG-10.** Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- **CG-11.** Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- **CG-12.** Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Lograr la integración progresiva de cada estudiante en la comunidad escolar, según sus características físicas, psicológicas y sociológicas particulares (relacionadas con dificultades en los procesos de enseñanza/aprendizaje).
- Organizar las actividades educativas del centro escolar atendiendo a las necesidades educativas especiales de sus alumnos y alumnas y enseñarles a comunicarse utilizando el sistema de que les resulte más adecuado.
- Detectar e intervenir eficazmente ante la discapacidad intelectual y en las altas capacidades.
- Realizar adaptaciones curriculares para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Potenciar el desarrollo armónico del niño o niña con necesidades educativas especiales utilizando la expresión musical y plástica mediante una educación física adaptada a sus necesidades.
- Saber observar e identificar retrasos y dificultades de aprendizaje de la lengua oral y escrita.
- Disponer de recursos para intervenir en los problemas del lenguaje y favorecer la

integración de niños y niñas con necesidades educativas especiales en el marco del aula ordinaria.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- **CT-1.** Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con la tarea docente buscando siempre la capacidad crítica y creativa en el análisis, planificación y realización de tareas, como fruto de un pensamiento flexible y divergente.
- **CT-2** Dominar la comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- **CT-3** Capacidad de comunicarse de forma oral y escrita en lengua inglesa
- **CT-4** Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones en una sociedad cambiante y plural.
- **CT-5** Capacidad para trabajar en equipo de forma cooperativa, para organizar y planificar el trabajo, tomando decisiones y resolviendo problemas, tanto de forma conjunta como individual analizando y evaluando tanto el propio trabajo como del trabajo en grupo.
- **CT-6** Adquirir capacidad de liderazgo, iniciativa y espíritu emprendedor especialmente en la resolución de problemas y la toma de decisiones.
- **CT-7** Integrarse y colaborar de forma activa en la consecución de objetivos comunes con otras personas, áreas y organizaciones, en contextos tanto locales como nacionales e internacionales.
- **CT-8** Desarrollar una actitud abierta y crítica ante las nuevas tecnologías para utilizar diversas fuentes de información, para seleccionar, analizar, sintetizar y extraer ideas importantes y gestionar la información.
- **CT-9** Capacidad en el manejo y uso de las TICs especialmente en la selección, análisis, evaluación y utilización de distintos recursos en la red y multimedia.
- **CT-10** Respetar los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, los Derechos Humanos, los valores del humanismo cristiano, los principios medioambientales y de cooperación al desarrollo que promuevan un compromiso ético en una sociedad global, intercultural, libre y justa donde prevalezca por encima de todo la dignidad del hombre.

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El alumno, en las asignaturas que componen la materia, es capaz de identificar los conceptos básicos en el campo de la Educación Especial: problemas, dificultades, trastornos, etc.

- El alumno es capaz de reconocer la importancia de la Educación Especial como medio de mejora de la calidad de vida y de integración efectiva de las personas con algún tipo de discapacidad.
- El alumno es capaz de entender que la Educación Especial permite favorecer el bienestar y la satisfacción personal de las personas con discapacidad, facilitando la formación de una auto-imagen positiva.
- El alumno es capaz de aplicar e interpretar correctamente pruebas o tests que le informen sobre los niveles de condición psicoeducativa de un sujeto y la puesta en práctica de estrategias de intervención.
- El alumno mantiene una actitud de aprendizaje y mejora durante el desarrollo del curso.



3.1. PROGRAMA

Unidad 1. Lenguaje oral y escrito.

Unidad 2. Dislalia.

Unidad 3. Disglosia.

Unidad 4. Disartrias.

Unidad 5. Mutismo.

Unidad 6. Retraso simple del lenguaje.

Unidad 7. Disfasia.

Unidad 8. Audiomudez o Afasia Infantil Congénita.

Unidad 9. Disfemia o Tartamudez.

Unidad 10. Disfonía.

Unidad 11. Dislexia.

Unidad 12. Disgrafía.

Unidad 13. Disortografía.

Unidad 14. Discalculia.

3.2. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS Y ENLACES

• BIBLIOGRAFÍA

- Ajuriaguerra, J. (1996) *Manual de Psiquiatría infantil*. Barcelona: Toray-Masson.
- APA (2018) DSM-5. *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales* (5ª Edición). Madrid: Panamericana
- Ávila, L.A. (2017) *Uso y funciones del lenguaje según Halliday*. Obtenido de <http://senacomunicacionparalacompreension.blogspot.com/2014/02/uso-y-funciones-del-lenguaje-segun-m-k.html>
- Broca, P. (1865). *Sur la faculté du langage articulé*. París: Bull. de la Soc. d'Ant. de París.
- Bruno, C. y Sánchez, M. (2013) *Disglosias*. En J. Peña-Casanova. Manual de Logopedia. Barcelona: Masson.
- Centro Ágora (2015) *Disfasia*. Obtenido de <https://www.centroagora.com/tratamientos/logopedia/disfasia/>
- de Anta, E. (s.f.) *Alteraciones en el aprendizaje del lenguaje lecto-escrito y su corrección. La dislexia y trastornos asociados*. [Apuntes manuscritos]. Valladolid: Autor.
- De Anta, E. (1989) *Trastornos del habla y de la voz y su corrección*. Salamanca: Gráficas Varona.
- Egea, L. (2011) *Tratamiento reeducativo de la discalculia escolar*. Madrid: CEPE.
- Fernández, F., Llopis, A.M. y Pablo, C. (2012) *Discalculia escolar*. Madrid: CEPE.

- Fernández, F., Llopis, A.M. y Pablo, C. (2009) *La dislexia: origen, diagnóstico y recuperación*. Madrid: CEPE.
- Froufe, S. (1999) *Dixlexia. Prevención y tratamiento*. Salamanca: Amarú.
- Gallardo, J.R. y Gallego, J.L. (2015) *Manual de Logopedia escolar: un enfoque práctico*. Málaga: Aljibe.
- Juárez, A. y Monfort, M. (1993) *El niño que habla*. Madrid: CEPE
- Koppitz, M. E. (1971) *Children with learning disabilities. A five year follow-up study*. Londres: Grune Statton.
- Launay, C. y Borel-Maisonny, S. (1989) *Trastornos del lenguaje, la palabra y la voz en el niño*. Barcelona: Masson
- Launay y Borel-Maisonny, C. (1989) Los trastornos habituales en la adquisición del lenguaje. En C. Launay, y S. Borel-Maisonny. *Trastornos del Lenguaje, la palabra y la voz en el niño*. Barcelona: Ed. Masson.
- Lenneberg, E.H. (1981) *Fundamentos biológicos del lenguaje*. Madrid: Alianza Editorial.
- Machado, M. (2011) *Características del niño con dislexia*. Obtenido de <https://tratamientodedislexia.wordpress.com/2011/06/21/caracteristicas-del-nino-con-dislexia/>
- Martín, A. (2014) *El mutismo*. Famiped (Familias, pediatras y adolescentes en la Red. Mejores padres, mejores hijos), 7 (1), 1-3. Obtenido de <http://www.familiaysalud.es/sites/default/files/01.mutismo.pdf>.
- Masdeu, M. (s.f.) *Afasia infantil: causas, síntomas y tratamiento*. Obtenido de <https://www.mibebeyyo.com/enfermedades/enfermedades-infantiles/afasia>
- Morgan, A.T. y Vogel, A.P. (2008) *Intervención para la disartria asociada con la lesión cerebral adquirida en niños y adolescentes*. Obtenido de <http://www.cochrane.org/es/CD006279/intervencion-para-la-disartria-asociada-con-la-lesion-cerebral-adquirida-en-ninos-y-adolescentes>
- Nieto, M. (1995) *El niño disléxico*. México: México DF.

- Pascual, P. (2012) *La dislalia. Naturaleza, diagnóstico y rehabilitación*. Madrid: CEPE.
- Perelló, J. (1990) *Trastornos del habla*. Barcelona: Masson.
- Peña-Casanova, J. (2013) *Manual de Logopedia*. Barcelona: Masson.
- Portellano, J.A. (2014) *La Disgrafía. Concepto, Diagnóstico y tratamiento de los trastornos de escritura*. Madrid: CEPE.
- Rodríguez, D. (2010) *La disortografía. Prevención y Corrección*. Editorial CEPE.
- Sos, A. y Sos, M.L. (2011) *Logopedia práctica*. Madrid: Wolters Kluwer.
- Tallal, P. y Piercy, M. (1974) Developmental aphasia: impaired rate of nonverbal processing as a function of sensory modality. *Neuropsychologia*, 12 (1), 83-93.



Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral y actividades teóricas:** clases expositivas realizadas por el profesor sobre los contenidos teóricos-prácticos.
- **Seminario:** técnica de trabajo en grupo que tiene como finalidad el estudio intensivo de un tema. Se caracteriza por la discusión, la participación, la elaboración de documentos y las conclusiones a las que tienen que llegar todos los componentes del seminario.

- **Lecturas:** son un conjunto de textos y documentación escrita que se han recogido y editado como fuente de profundización en los contenidos trabajados.
- **Estudio de casos:** Actividad donde el sujeto se enfrenta ante la descripción de una situación específica que plantea un problema que ha de ser comprendido, valorado y resuelto por un grupo de personas, a través de un proceso de discusión. El alumno se sitúa ante un problema concreto (caso), que le describe una situación real de la vida profesional, y debe ser capaz de analizar una serie de hechos, referentes a un campo particular del conocimiento o de la acción, para llegar a una decisión razonada a través de un proceso de discusión en pequeños grupos de trabajo.
- **Trabajos tutelados:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Realización de proyectos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Visualización de vídeos:** el alumno a distancia dispondrá en la plataforma virtual de los medios audiovisuales que precise.
- **Tutorías personalizadas:** el profesor pondrá a disposición del alumno un tiempo para que éste pueda plantear cuantas dudas le surjan en el estudio de la materia, pudiendo el docente ilustrar sus explicaciones por medio de ejemplos y cualquier otra orientación de interés para el alumno.
- **Examen.**



Distribución de horas según actividad y ECTS

La distribución de horas de dedicación según actividades y créditos ECTS se recoge en el siguiente cuadro:

TIPOS DE ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	% PRESENCIALIDAD
Sesión magistral	40		40	100
Visionado de videos	2	8	10	100
Lecturas	1	14	15	40
Discusiones y debates	4	6	10	100
Estudio de casos	2	3	5	50
Seminarios	2	13	15	100
Charlas de interés práctico	5		5	100
Examen	2		2	100
Preparación de examen		30	30	
Tutorías individualizadas	2		2	100
Realización de proyectos		16	16	100
TOTAL	60	90	150	

La asignatura consta de 6 créditos ECTS. La correspondencia de esta distribución entre horas y créditos ECTS se obtiene de la siguiente relación: 1 crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumno.

Para el escenario “Nueva normalidad” consultar Anexo I.

Para el escenario “Confinamiento” consultar Anexo II.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final tipo test y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

L La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%), la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 30%) y actividades prácticas y asistencia al seminario (con valor de 20%)

- Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

- Trabajo obligatorio y actividades prácticas (50% de la nota final)

La superación de la parte práctica del trabajo es indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en esta parte al menos un 5 para poder realizar la ponderación de las notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener la parte práctica aprobada y no superar

el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

La ponderación será la siguiente:

- Trabajo final obligatorio: 30%.
- Actividades prácticas que se realicen a lo largo del semestre (vídeos, artículos, debates...) y asistencia al seminario: 20%.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen escrito	50%
Elaboración de los diseños/proyectos (trabajo final obligatorio sobre un proyecto de intervención)	30%
Ejercicios prácticos (análisis de artículos/vídeos y exposición oral) y asistencia a seminario	20%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	50%
Metodología y propuesta de actividades	40%
Otras aportaciones	10%
TOTAL	100%

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,7 5	0, 5	0,2 5	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

A la hora de evaluar se tendrán en cuenta las faltas de ortografía. Para ello se seguirán los siguientes criterios:

- Si hay una falta, incluyendo acentos, signos de puntuación y ortografía se restará un punto a la nota.

- Si hay dos faltas de ortografía, acentuación o puntuación quedará suspenso ya sea el examen, trabajo final y/o las actividades prácticas.

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual realizada por teléfono o mediante charla interactiva son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Capacidad de observación	5%
Capacidad para captar expectativas y deseos ajenos	2%
Integración en el grupo	5%
Expresión verbal	10%
Capacidad de exponer	10%
Control del tiempo	5%
Dominio del tema	20%
Organización	10%
Rigor académico	20%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc.)	10%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	3%
TOTAL	100%



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.
- El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica y correo electrónico.



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

UNIDADES DIDÁCTICAS	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1. Lenguaje oral y escrito.	2 SESIONES
Unidad 2. Dislalia.	2 SESIONES
Unidad 3. Disglosia.	2 SESIONES
Unidad 4. Disartrias.	2 SESIONES
Unidad 5. Mutismo.	2 SESIONES
Unidad 6. Retraso simple del lenguaje.	2 SESIONES
Unidad 7. Disfasia.	2 SESIONES
Unidad 8. Audiomudez o Afasia Infantil Congénita.	2 SESIONES
Unidad 9. Disfemia o Tartamudez.	2 SESIONES
Unidad 10. Disfonía.	2 SESIONES
Unidad 11. Dislexia.	3 SESIONES
Unidad 12. Disgrafía.	2 SESIONES
Unidad 13. Disortografía.	3 SESIONES
Repaso	2 SESIONES
TOTAL	30SESIONES

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.

ANEXO I

Escenario NUEVA NORMALIDAD

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación no sufrirá ningún cambio y se seguirá lo dispuesto en la Guía docente de la asignatura

ANEXO II

Escenario CONFINAMIENTO

1

Medidas de adaptación de la metodología docente

La metodología docente a seguir en esta asignatura, para el escenario “Confinamiento” se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas:

- CLASES VIRTUALES SINCRÓNICAS con participación activa de los alumnos EN TIEMPO REAL Y QUE QUEDAN GRABADAS EN LA PLATAFORMA A DISPOSICIÓN DE LOS ALUMNOS.
- La entrega de trabajos se realizará a través de la plataforma.
- En el caso de que un alumno no pueda asistir de manera síncrona al debate deberá entregar un trabajo escrito sobre el tema principal de dicho debate.

2

Medidas de adaptación de la EVALUACIÓN

La Evaluación para el escenario “confinamiento” será llevada a cabo de manera no presencial como se describe a continuación.

Evaluación continua:

Se seguirán los mismos criterios de evaluación que en el apartado 6:

- Examen: 50%
- Trabajo final: 30%
- Actividades prácticas y asistencia al seminario: 20%

La superación de la parte práctica del trabajo es indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en esta parte al menos un 5 para poder realizar la ponderación de las notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener la parte práctica aprobada y no superar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

Examen: Online

Descripción: Este examen constará de preguntas tipo test de opción múltiple.

- Examen tipo test de 50 preguntas con 4 opciones de respuesta, siendo una la correcta o la falsa.
- Cada pregunta correcta sumará 0.25 y cada pregunta mal contestada restará 0.10.
- No se restan puntos por pregunta incorrecta o no respondida.
- Porcentaje sobre calificación final: 50%

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.